

INDICE

1. La revolución no es un proceso cancelado
2. Obregón, organizador de la violencia popular
3. Acción al servicio de ideas y programas
4. Programa mínimo de acción
5. Mandatario de la voluntad popular
6. Programas que se traduzcan en hechos
 - 6.1. Justicia agraria y educación
 - 6.2. Seguro obrero
 - 6.3. Sistema financiero
7. La revolución y el derecho
8. El cambio a partir de la Constitución
9. Nuevas normas ante nuevos problemas
10. Lo urgente y lo importante
11. Las bases del México contemporáneo

1.— LA REVOLUCION NO ES UN PROCESO CANCELADO.

La historia es la conciencia de los pueblos; y la de México, es testimonio de una vocación inextinguible de libertad y de justicia. Conmemorar sus episodios más significativos, es condición de existencia para una Nación que entiende, como responsabilidad de todos sus componentes, la proyección de su historia hacia el futuro.

Los verdaderos protagonistas de la historia son los pueblos, y sólo quienes han sabido entender las profundas corrientes que motivan sus luchas, poseen la aptitud de dirigirlos e impulsarlos en su desarrollo. Alvaro Obregón es uno de ellos.

Más que una ceremonia luctuosa, este es un acto de unidad y de confianza. No hemos venido aquí para recordar un hecho sangriento e irreflexivo, sino para exaltar la vida apasionante de un gran conductor militar y político, para recoger sus mejores enseñanzas, y para renovar el compromiso de mantener vigente a una revolución, que no queremos convertir en proceso cancelado, o en simple referencia verbal.

Invicto soldado del pueblo; caudillo triunfante de la etapa violenta de la revolución, supo poner su extraordinario genio militar al servicio del constitucionalismo, el que finalmente logró establecer el cauce programático dentro del cual se ha ido construyendo el México moderno, cuya etapa institucional —por la que tanto había pugnado— se iniciaba apenas al tiempo de su muerte, hace 49 años, precisamente en este sitio.

Al acudir a esta cita, nuestra generación ya no puede utanarse de haberlo acompañado en sus hechos de armas. de haber colaborado en su equipo de trabajo o presenciado el resultado inmediato de su acción política. Le corresponde por tanto, el intento del juicio decantado que sólo la perspectiva del tiempo permite, y que obliga a derivar lecciones, que pudieran resultar aplicables a los hechos presentes y futuros de México.



2.— OBREGON, ORGANIZADOR DE LA VIOLENCIA POPULAR.

Como organizador de la violencia popular, como genio de la estrategia militar, Obregón consiguió llevar a la victoria a quienes se opusieron a la usurpación de Huerta, hasta aplastarla, y lograron luego definir la correlación de fuerzas en favor del congreso constituyente de Querétaro, que pudo formular la Ley suprema, que ha sido y sigue siendo instrumento eficaz para la convivencia armónica de los mexicanos y base fundamental para el cambio progresista que demanda el país.

La revolución la hizo el pueblo, cansado de tolerar injusticias. A la lucha contra la dictadura acudieron lo mismo los campesinos despojados del Sur, que los peones acasillados del Norte; los obreros sin derechos sindicales, y los modestos maestros de escuela que comprendían con claridad lo problemas del pueblo, uno de ellos era el propio Alvaro Obregón.

Fue una torrencial corriente, a la cual se sumaron hombres de regiones, problemas, e ideologías muy distintas que coincidían tan sólo en el secular anhelo de vivir con libertad y con justicia, al amparo de Leyes aplicables por igual al débil que al poderoso.

La revolución mexicana no contó en sus inicios, con un marco de doctrina unificado, que le hubiera permitido, a la caída del dictador, lanzarse de lleno a la construcción de un país nuevo, cuyo modelo hubiese resultado aceptable para todos.

Las distintas corrientes ideológicas, que habían coincidido en derrocar al oprobioso régimen de Díaz, hubieron de enfrentarse en prolongadas luchas intestinas, que cobraron un altísimo tributo: la vida de más de un millón de compatriotas. Fue en esos momentos, cuando la enorme visión de estrategia que caracterizó a Obregón, le permitió comprender que el triunfo militar no bastaría para instaurar una paz estable y duradera.

3.— ACCION AL SERVICIO DE IDEAS Y PROGRAMAS.

"Nuestra revolución, —dijo alguna vez el gran soldado—no puede hacer una nueva patria ganando solamente batallas, debemos establecer y llevar a la práctica, aquellos principios capaces de darnos la confianza del pueblo, y de garantizar los intereses de la colectividad. ¿Cómo quieren ustedes que el pueblo tenga fe en nosotros, si sólo le dejamos los campos regados con su sangre? ¿Con qué programa nos vamos a presentar a la Nación después de las batallas?"

Obregón sabía perfectamente que la acción y la violencia carecen de sentido, si no están al servicio de ideas y de programas surgidos del pueblo y encaminados a servirle. La fuerza militar nunca será capaz, por sí sola, de convertir en realidad un proyecto de superación nacional. Nada grande se puede construir sin la confianza y sin la fuerza del pueblo.



4.— PROGRAMA MINIMO DE ACCION

En aras de esa confianza, participó en los trabajos preparativos de la soberana convención revolucionaria, con la idea que ahí podría surgir un programa mínimo de acción, que diera cauce a la revolución triunfante. Los hechos prueban que el hombre al que hoy recordamos, aprendió en contacto con el pueblo a convertirse en un político de la más alta jerarquía. En efecto, el triunfo militar nunca le impidió entender que la política es, antes que nada, un oficio para aglutinar voluntades y para definir acciones, orientadas a servir a la sociedad y a engrandecer a la Nación. Obregón fue un negociador de gran capacidad y si bien tenía la fuerza del pueblo armado y de su gran simpatía personal, siempre pensó y actuó para sumar y no para restar.

A su indiscutida aptitud militar, Obregón aunó su clara visión política y su firmeza de reformador social. Conviene recordar que siempre entendió la violencia, como instrumento del pueblo para vencer a sus enemigos, y destruir un orden caduco, cerrado e incapaz de propiciar la elevación social, y nunca como un fin en sí misma, o como la llave mágica para alcanzar la felicidad social.

Por ello sentenció: "Cuando la revolución constitucionalista termine la obra que se ha impuesto, de condensar en Leyes y Decretos las Instituciones por las cuales ha luchado, y los ideales para los que el pueblo ha derramado su sangre, la paz será un hecho en toda la extensión del territorio nacional".

Pero no era el simple retorno al orden por el orden mismo lo que Obregón preconizaba. "Esas Leyes y Decretos, —afirmaría igualmente— forzosamente deben tener un fondo social para favorecer a las clases trabajadoras, explotadas y oprimidas". Su clara conciencia en este aspecto, le llevó a brindar su apoyo decidido al grupo de diputados constituyentes que, —ante la oposición de quienes sólo encontraban aceptables las reformas menores a su texto— lograron incorporar a la norma suprema del país las garantías sociales: los derechos de las clases obrera y campesina.

Considerando haber cumplido su misión en la gesta libertaria, renunció al alto cargo político que le confirió Carranza y regresó a su finca agrícola con la idea de dedicarse, desde esa condición, a "la reconstrucción nacional", que —como él mismo decía— "se impone después que han quedado cegadas casi todas las fuentes de riqueza del país, abandonados más de la mitad de los campos, y paralizadas sus industrias y mineras".



5.— MANDATARIO DE LA VOLUNTAD POPULAR.

Obregón había advertido sin embargo, que "la reconstrucción nacional no (podría) llevarse a cabo si no era elevado al poder un mandatario que (emanara) de la voluntad popular mayoritaria. Y como resultado del Plan de Agua Prieta obtuvo una victoria indiscutible en las elecciones presidenciales de 1919.

6.— PROGRAMAS QUE SE TRADUZCAN EN HECHOS.

Sería el suyo el primer gobierno estable de la revolución. Esto le permitió, en los tres primeros años, empezar a traducir, en hechos, el programa social que recogiera la constitución de Querétaro. Ya como candidato había dicho que "no iba a detenerse en formular un programa lleno de espejismos, que le sirviera de reclame. (Estaba) convencido de que el país ya no (quería) programas que al fin resultan (sólo ser) prosa rimada: ¡El pueblo quería hechos!"

6.1. JUSTICIA AGRARIA Y EDUCACION.

Obregón llevó a cabo el primer reparto agrario de importancia: tres millones de hectáreas; promulgó la Ley Agraria y el Decreto de Tierra Libre, y la Ley Cooperación. A él se debe igualmente la creación de la Dirección de Irrigación y la Procuraduría de Pueblos. Instaló la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, siendo un convencido de que "el

problema agrario tendría vida transitoria" si se pudiese resolver "el problema de la educación del pueblo" la cual consideraba "la función más importante y trascendental del poder público".

Fue precisamente en el campo de la educación, —como cabría esperarse de un buen estratega— en el que puso uno de sus mayores empeños; estableció la Secretaría de Educación Pública, a la que destinó "el mayor presupuesto que registrara, (hasta entonces) nuestra historia; apoyó decididamente la creación de las escuelas rurales y encomendó a las misiones culturales un vasto programa de alfabetización del pueblo.

6.2. SEGURO OBRERO.

En el campo de las relaciones laborales procuró en todo momento la intervención imparcial y conciliadora del estado, y convencido que éste "debía asumir la tutela de las clases trabajadoras", envió al Congreso de la Unión, un proyecto de Ley del Seguro Obrero que constituye, sin duda, el antecedente más importante de nuestro actual sistema de seguridad social.

6.3. SISTEMA FINANCIERO.

Por lo que toca a la reconstrucción del sistema financiero del país, sentó las bases de organización del Banco de México, expidió la Ley General de Instituciones de Crédito, estableció el Impuesto sobre la Renta y el de Herencias y Legados, y creó el Tribunal de Apelaciones en Materia Fiscal.

Difícil tarea, la de conciliar un régimen que emerge de una sociedad convulsa y desangrada, con el propósito simultáneo de reformar en pos de la justicia.

7.— LA REVOLUCION Y EL DERECHO.

Un último estertor, una última sacudida de importancia habría de resentir la revolución hecha gobierno, antes de poder destinar la totalidad de sus recursos a la institucionalización del amplio programa de reivindicaciones sociales consignado en Querétaro. El propio Obregón había advertido, que "la reconstrucción nacional no podría llevarse a la práctica, aunque el gobernante pudiera rodearse de algunos hombres de talento", si este tuviese "que dedicar todas sus energías a la conservación del poder (público)". Y eso fue lo que ocurrió en el transcurso del cuarto y último año de su administración, en el que para sofocar la rebelión delahuertista, tuvo que distraer fuertes sumas del erario público.

Fue el primero de los gobernantes post-revolucionarios, en lograr lo que él mismo calificaba como "la más cara ilusión de su vida en materia política" o sea entregar constitucionalmente el poder, a quien le sucedió en virtud de la consulta democrática, acontecimiento que —como él decía— "establecía un precedente edificante en nuestra historia".

Como todo verdadero estadista, Obregón se manifestó inconforme a pesar de sus realizaciones. Y declaró, al término de su mandato: "cuando la confianza popular depositó en mis manos el supremo poder de la República, llegué con la deslumbradora misión de llevar a cabo una labor efectiva y positiva de engrandecimiento para nuestro querido pueblo. Hoy lleno de pena y de amargura, veo que todo aquel tesoro de mis ilusiones era muy grande para lo que realmente he podido llevar a la práctica".

Obregón pudo advertir que "el programa de la revolución, hecho Ley", —hecho norma— y que se trataba por tanto de "una tarea que requería varios lustros", y que a él, como gobernante sólo tocaba "planear e iniciar... la parte del programa que le correspondía desarrollar" en su mandato.

8.— EL CAMBIO A PARTIR DE LA CONSTITUCION.

Y así han entendido desde entonces el ejercicio de la más alta responsabilidad de la República, los gobernantes revolucionarios que se han sucedido a lo largo de casi cinco décadas de estabilidad política y de transmisión pacífica y democrática del poder público, bajo la Bandera de la Revolución. Desde Cárdenas —con quien se inician los períodos sexenales— hasta López Portillo, decidido a conducir el cambio con base en la constitución, cada Presidente ha sabido entender la parte del programa que le corresponde, cuyas directrices generales siguen grabadas, con el fuego y la sangre del pueblo, en la norma superior de la República.

Cada uno frente a su propia e irrenunciable responsabilidad histórica, contando siempre con el respaldo mayoritario de su pueblo y con el apoyo y la lealtad que mucho honra a las fuerzas armadas de la República, herederas de aquellos "ciudadanos en armas" que capitaneaba triunfante el propio Alvaro Obregón y a los que alguna vez les dijo que: "los pueblos se pacifican con las Leyes, y las Leyes se difienden con los rifles..." pues constituyen "los frutos nacidos de las semillas, sembradas por la revolución, y regadas con la sangre de los patriotas".

9.— NUEVAS NORMAS ANTE NUEVOS PROBLEMAS.

Pero la historia nos enseña también que existe otra manera, tan importante o más que la primera, de defender nuestras Leyes y la vigencia de nuestras instituciones. Y que radica en la capacidad jurídica de adaptar nuestras estructuras a los cambios que —con el tiempo— va demandando el desarrollo del país; que se apoya antes que todo en la posibilidad de abrir nuevos cauces normativos a los nuevos y complejos problemas que una sociedad genera con el tiempo.

El propio Obregón constituyó, qué duda cabe, uno de los factores de mayor importancia para que México pudiera definir —en medio de la turbulencia de la primera gran revolución del siglo XX— su camino jurídico, programático e institucional hacia la modernidad.

Bien sabía entonces el genial estratega que sólo dando estructura y cauce legal a las respuestas que reclama la compleja sociedad en que se vive, se puede continuar construyendo un México mejor para los años próximos. Obregón afirmó que "el Deber de un Gobernante es establecer un puente entre lo que ha sido y lo que (debe) ser "y que a "una idea, (cuando) es buena, (siempre) se le (puede) dar forma legal".

10.— LO URGENTE Y LO IMPORTANTE.

Obregón, el político, nos dejó también una clara lección: en horas difíciles conviene armonizar y coordinar voluntades; conviene escuchar a los demás y buscar las coincidencias; sin que esto signifique dejar de ser firme en los objetivos básicos de largo alcance, y que no impide tampoco actuar sin miedo en pos del cambio justiciero y de la transformación progresista. Para decirlo con palabras de José López Portillo, "atendiendo lo urgente, no debemos, no podemos olvidar lo importante. Encarando los problemas de la coyuntura, debemos ser capaces, también, de encarar y resolver los problemas de nuestra estructura".

11.— LAS BASES DEL MEXICO CONTEMPORANEO.

Hoy, un mexicano que cuenta con la confianza y el respaldo del pueblo, gobierna en la crisis con audacia reflexiva y firme serenidad. Al acudir a ceremonias como ésta, el Presidente de la República no busca en el pasado una distracción para los problemas del presente, sino el aliento y la fuerza de quienes, con su conducta y con su obra, fueron capaces de sentar las bases del México contemporáneo, y de enseñarnos el camino permanente de la política, que transforma y ennoblece la vida del pueblo mexicano.

El Presidente López Portillo es el primero en reconocer que México vive horas difíciles, pero es también el primero en convocar al optimismo racional, que nada tiene que ver con la frivolidad, y sí con la fortaleza y la emoción vitales para encarar los problemas y vencerlos con inteligencia, esfuerzo, organización y solidaridad.

Señoras y Señores:

Hace 49 años un atentado absurdo cerró el ciclo biológico de un gran mexicano, pero en nada disminuyó o ensombreció, su legado político, social y revolucionario. Su inteligencia y su esfuerzo, habían rendido ya frutos muy importantes para sus compañeros de armas, para sus correligionarios, para el pueblo entero al que sirvió con afecto y con pasión. Es ese rico legado el que exaltamos hoy, y el que debemos enriquecer con nuestras obras cotidianas, y con nuestra unidad, para hacer de México una sociedad a la medida de nuestros héroes y de nuestros anhelos.

Nuestro compromiso es muy claro, alejarnos de la retórica y mantenernos en el terreno del quehacer político, para lograr que los sueños y los proyectos de nuestros grandes líderes, como Alvaro Obregón, y las demandas y banderas del pueblo inconforme y pujante al que pertenecemos, se concreten todos los días en más libertad, más democracia, más trabajo, más pan y mejores hogares donde imperen la educación, la salud, la seguridad y la justicia.

México —como ha dicho José López Portillo— ha tenido, tiene y tendrá soluciones para sus problemas, recordar cómo lo ha conseguido en el pasado, debe servirnos para adquirir la confianza y decisión que se requieren para encarar los retos del presente. Conmemorar a sus mejores hombres, —como lo hacemos hoy aquí es tomar clara conciencia de nuestra responsabilidad y de nuestras posibilidades como herederos de una nación, que ha cubierto un enorme y heroico trecho, en el camino hacia la libertad y la justicia.